



*CORRECCIÓN de errores de la Orden de 28 de febrero de 2013 por la que se convocan ayudas a la producción de cortometrajes, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el año 2013. (2013050080)*

Advertida omisión en la Orden de 28 de febrero de 2013, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan ayudas a la producción de cortometrajes, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el año 2013, publicada en el DOE núm. 50, de 13 de marzo de 2013, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 5558, a continuación del párrafo cuarto, se incluye un nuevo párrafo con la siguiente redacción:

“Los principios y directrices del derecho comunitario expresados por la Comisión Europea en su carta de aprobación C(2001)4445 de 20 de diciembre de 2001, y en su carta C(2005)976 fin, referente al expediente de ayuda N 419/2004, en la actualidad permanecen vigentes ya que aún no se han aprobado una nueva comunicación sobre el cine por parte de la Comisión Europea. En el momento en el que se produzca esa nueva comunicación se llevaran a cabo las posibles modificaciones que afecten a dicha normativa”.